



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

Acéptase, con efectos a partir del 18 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo del Tribunal Oral N° 2 en lo Criminal, señor Antonio Videla Dorna (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION